



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
50
Fecha
06-03-2019

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LTDA	76.097.826-4	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MAXIMILIANO MONTES CID	8.387.051-6	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALDERON	90	722240530

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CAMINO PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSSEN		VIA7084
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3066

### SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 1200,00 m2 APROX. EN RUTA H-10 PARA EFECTUAR REPOSICION DE ACERAS EN COSTADO PONIENTE ENTRE CAMINO SAN RAMON HASTA CAMINO STA. ELENA.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 27 DIAS ENTRE EL 04.03.2019 al 31.03.2019; EN TRAMOS DE 90,00 ml POR DÍA.

- 1.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
- 2.- INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
- 3.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS; ART. 145 DE LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RIO NEGRO LTDA	76.097.826-4	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
MAXIMILIANO MONTES CID	8.387.051-6	72-2240530
Dirección	Profesión	
CALLE BLANCO ENCALADA 1375 POB GRANJA ESTADIO		

### Antecedentes que se adjuntan

1.- PLANOS	6.- CARTA GANTT
2.- ORD. N°19/2019 SERVIU POR INSP. Y GARANTIAS	7.- COPIA DE RES. DE ACTA DE ADJUDICACION
3.- ORD. DITTRAP N° 192/2019 POR BARRERAS A USAR	7.- COPIA DE P.O.M. N°30/2019
4.- P. ESP. N°049/2019 POR ESTACIONAMIENTO A 1/2 CALZADA	
5.- CARTA DE RESPONSABILIDAD	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	

1.- NO CANCELA DERECHOS MUNICIPALES DE ACUERDO A DECRETO EXENTO N°4027 DEL 30-10-2014, DE ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES

JOU/MZI/MZM



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)